



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 332/24

11/06/2024

Salta,
Expediente N° 12.584/23

VISTO: La Resolución -D- N° 676/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. Martín Alberto ARAOZ, L.U. N° 618.909 y Romina Vanesa CORDOBA, L.U. N° 608.195, alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y SU RELACIÓN AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2. AÑO 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Judith CORREGIDOR- Lic. Julia ARIAS, Lic. María FORSYTH, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para los Sres. Martín Alberto ARAOZ, L.U. N° 618.909 y Romina Vanesa CORDOBA, L.U. N° 608.195, alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Jueves 13 de Junio de 2024 a hs. 12:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 332/24

11/06/2024

Salta,
Expediente N° 12.584/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura (Directora)

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos **ARAOZ y CORDOBA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa